

SE-70

Florencia, 30 de julio de 2020

CIRCULAR No. 00128

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Socialización documentos REFERENTES DEL MEN DE INCLUSION EDUCATIVA.

Cordial Saludo,

De acuerdo a la reunión realizada el día 28 de julio del 2020, con ustedes como Directivos docentes, la Secretaria de Educación, anexa a la presente Circular los documentos REFERENTES DEL MEN SOBRE EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA, con el fin de lograr empoderamiento en la información y realizar la socialización pertinente con la comunidad educativa a su cargo.

1. Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva
2. Presentación decreto 1421-29 agosto 2017
3. La atención educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con discapacidad en el marco de la emergencia declarada en el país a partir del COVID-1
4. Orientaciones para la implementación del apoyo académico especial y apoyo emocional a niñas, niños y jóvenes en condición de enfermedad
5. Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales
6. Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media
7. Atención educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con trastornos específicos del aprendizaje en el marco del abordaje de Inclusión y equidad en la educación.

"PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGION"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia



SE-70

Continuación de la Circular No.00128 del 30 de julio de 2020.

8. Atención educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con capacidades o talentos excepcionales en el marco del abordaje de Inclusión y equidad en la educación
9. Atención educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con capacidades o talentos excepcionales en el marco del abordaje de Inclusión y equidad en la educación
10. Instructivo categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento

Cordialmente,


YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A
Copia: N/A
Anexos:
Revisó: LINA MARIA CALDERON OME, Jefe Dirección de Cobertura
Proyectó Ma. Socorro Endo Collazos 21/07/2020

